INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "SELVA ALEGRE" C.A. TRAPSACA SOBRE EL BALANCE DEL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2015

Estimados Accionistas de la Cía. De Transporte Pesado "Selva Alegre" C.A. TRAPSA CA.

En virtud de la responsabilidad encomendada para el Control Interno sobre el Manejo Administrativo de los bienes Físicos y Financieros de la Cía. Señalamos que se ha procedido a la revisión de los documentos que respaldan las transacciones de las acciones efectivizadas por nuestros Ejecutivos.

Es preciso indicar que el proceso de revisión antes mencionado se lo ha venido realizando periódicamente durante el periodo 2015, por tanto el resultado corresponde al año indicado. De esta manera dando cumplimiento a lo que ordena la ley y la Súper Intendencia de Compañías se procedió con la verificación de los movimientos de Ingreso, Egreso, Transferencia de acciones, Movimientos de Caja Chica y Procesos de pago de los Servicios básicos, Iess y Declaraciones al SRI. Movimientos todos estos que involucran el Sistema Contable.
Adicionalmente también se revisó las actas de las reuniones convocadas a Junta General de Accionistas y del Directorio.

La revisión y validación fue efectuada con el detalle descrito en el Balance:

A.- Libro Diario;
B.- Mayores de Cuentas;
C.- Auxiliares y Anexos;
D.- Balance de Comprobación;
E.- Estado de Resultados y
F.- Balance General.

A continuación ponemos en consideración de la Junta General el resultado al trabajo ejecutado en el Período Fiscal del año 2015

Las revisiones periódicas a la gestión financiera de la Cía. Ha permitido que se evidencie una mejora considerable en el manejo y las transacciones se han realizado cumpliendo los procedimientos legales correspondientes, lo que al final del período fiscal podemos indicar que se encuentra en condiciones aceptables.
Conclusión General: Luego de varios procesos de revisión minuciosa de cada una de las transacciones con los respaldos correspondientes, se emite la calificación favorable a la gestión ejecutada en el Período Fiscal del año 2015

Recomendaciones:

- Determinar una Política de cumplimiento de las obligaciones de los socios coherente con la realidad de cada uno de ellos, para evitar falta de liquidez en la Cía.
- Se recomienda que se considere las deudas de los socios pasivos q no tienen vehículo y que no desean seguir pagando aportes, considerar este punto para futuras reuniones.
- Revisar el rubro de utilidad en la venta de aceites ya que es muy bajo su rendimiento.
- Se sugiere que cada socio colabore obligatoriamente con el consumo de aceites con tres canecas mensuales, con el fin de rotar más rápida el stock.
- Se recomienda prorratear la perdida de ejercicios anteriores los años que sean necesarios para que se elimine.

Para finalizar el presente informe, me es muy grato expresar mi agradecimiento a la Sra. Blanca Pinduisaca por su colaboración, predisposición y voluntad desinteresada que hizo posible se realicen las revisiones periódicas de toda le Gestión Administrativa de la Compañía, al Ing. Diego Jaramillo contador del período 2015 por su gestión, Así mismo agradezco a la Sra. Secretaria por su paciencia e interés puesto con el fin de hacer que este informe se presente de la forma como hoy hemos puesto a consideración de todos Uds.

Atentamente,

Ing Leonel Yepez
COMISARIO DE LA CIA

Sra Blanca Pinduisaca
COMISARIA SUPLENTE